

SECRETARIA Cali, Septiembre 08 de 2021. En la fecha se pasa a la mesa del señor Juez, para proveer.

El Secretario,

Harold Amir Valencia Espinosa.

Radicación: 760014003012-2021-00157-00
Proceso: Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía.
Demandante: Cooperativa de los Profesionales Coasmedas
Demandado: Jorge Mario Moreno Moreno C.C.16.844.750.

Auto No. 1126
Juzgado Doce Civil Municipal de Oralidad
Santiago de Cali, septiembre ocho (08) del año Dos Mil veintiuno (2021).

Teniendo en cuenta, la comunicación allegada por la entidad Secretaria de Movilidad de Santiago de Cali, el Juzgado;

Resuelve:

Único- Póngase en conocimiento de la parte demandante, la comunicación allegada por la entidad Secretaria de Movilidad de Santiago de Cali., para lo que considere pertinente.

Notifíquese,
El Juez,

JAIRO ALBERTO GIRALDO URREA

4.

Firmado Por:

Jairo Alberto Giraldo Urrea
Juez
Civil 012
Juzgado Municipal
Valle Del Cauca - Cali

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7c7c11513db05b68a879da3728a9056fb2eed9b528e5160044611f20aeac7677**
Documento generado en 09/09/2021 01:27:15 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>